

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

08054757

Montevideo, 24 NOV. 2008

VISTO: la solicitud formulada por el señor Vice Almirante en situación de retiro don Tabaré Daners, para que se integre un Tribunal de Honor a fin de que se juzgue su conducta. -----

ATENTO: a lo dispuesto en el literal b) del artículo 55 bis del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Intégrase el Tribunal Eventual de Honor con los señores Vice Almirante en situación de retiro don Gualberto Ruíz como Presidente y Vice Almirantes en situación de retiro don Francisco Pazos y don Carlos Giani como miembros, a efectos de entender en el caso correspondiente al señor Vice Almirante en situación de retiro don Tabaré Daners. ----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. -----

DR. JOSE A. BAYARDI

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

JM/gg